CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón de juntas JUCOPO

28 de mayo de 2019

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Buenas tardes a todas y a todos los diputados.

Estamos reunidos con el propósito de llevar a cabo la sexta ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. Por lo que solicito al Secretario proceda a pasar la lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Por instrucciones del Presidente, procedemos a pasar lista de asistencia.

Se encuentra presente el diputado Nazario Norberto Sánchez, el diputado José de Jesús Martín del Campo, el diputado Diego Orlando Garrido López, el diputado Jorge Triana Tena, diputada Leonor Gómez Otegui, diputada Leticia Esther Varela, diputado Eduardo Santillán Pérez, diputado Eleazar Rubio Aldarán, diputado Víctor Hugo Lobo Román. Son un total de 9 diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que existe el quórum legal, se declara abierta la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Diputado Secretario, le solicito dé cuenta de los puntos enlistados en el orden del día y consulte a los integrantes de esta comisión si es de aprobarse. No sin antes informar a la mesa que se retira el punto enlistado en el número 4 y el número 6 del orden del día.

- EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia, daré lectura del orden del día.
- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 13, normativa de numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por la diputada María Gabriela Salido Magos en su carácter de Presidenta, así como por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado en su carácter de Vicepresidenta, el diputado Víctor Hugo Lobo Román en su carácter de Secretario, diputado Efraín Morales Sánchez y diputada Martha Soledad Ávila Ventura, en su carácter de integrantes, todos ellos de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público de este Congreso.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 51, 56, 57 y se adiciona un segundo párrafo del artículo 52 del a Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para interponerse ante el H. Congreso de la Unión, que presentaron las diputadas Lizette Clavel, Leonor Gómez, Jannete Elizabeth Guerrero, Lilia María Sarmiento y Circe Camacho, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.
- 6.- Asuntos generales.

Una vez que he dado lectura al orden del día, solicito a las y los integrantes de esta Comisión si manifiestan su aprobación, levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

- EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Le pido que proceda con el siguiente punto del orden del día.
- EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto correspóndete a la lectura y aprobación del acta de la quinta sesión ordinaria de la esta Comisión, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Una vez que el acta en su versión estenográfica de la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales ha sido distribuida previamente, solicito a la Secretaría someta a su votación la dispensa de la lectura, así como la aprobación de la misma.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia, se somete a votación la dispensa de la lectura, así como la aprobación del acta referida en su versión estenográfica. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Continúo con el orden del día. El siguiente punto es el relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 13, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Antes de poner a consideración el dictamen, esta presidencia quiere hacer un comentario respecto al contenido del dictamen de referencia.

La Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, que tiene a su digno cargo la diputada Gabriela Salido Magos, presentaron la iniciativa materia del presente dictamen a efecto de conceptualizar y generar mayor certeza normativa en lo que respecta al espacio público y el derecho a la ciudad, es decir, a lo que debe entenderse realmente sobre estos términos, que además agregan el objeto que tiene este derecho a través de diversos incisos, lo anterior bajo el marco de tratados internacionales y la Constitución general.

Asimismo, es importante mencionar que dichos conceptos abonan al reconocimiento de los derechos humanos, pues se logran construir políticas públicas y complejas que permiten un verdadero uso y disfrute y aprovechamiento del espacio público, con orden y respeto del derecho a cada habitante, por ejemplo, de esta propuesta se abordan temas concernientes a un urbanismo armonioso, la protección del patrimonio natural histórico, arquitectónico, cultural y artístico, la belleza urbanística que contemple la imagen urbana. el paisaje cultural y urbano, la revitalización urbana y/o ambiental, conservándose en

buenas condiciones y estabilidad, servicio, aspectos e higiene y las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene, comodidad y buen aspecto.

En este contexto, esta coordinación da a las y los integrantes de esta comisión el dictamen, por el que pregunto si alguna diputada o diputado quiere hacer uso de la voz.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia pregunto si algún diputado quiere hacer uso de la voz.

Si no es así, someto entonces a votación el presente dictamen. Haremos la votación de manera nominal, empezando por favor con el diputado Lobo, diciendo su nombre y el sentido de la votación.

Víctor Hugo Lobo, en pro

Jorge Triana, a favor

Eduardo Santillán, a favor

Diego Garrido, en pro

Nazario Norberto, a favor

Jesús Martín del Campo, a favor

Leonor Gómez Otegui, a favor

Leticia Varela, en pro

Eleazar Rubio, en pro

EL C. SECRETARIO.- Presidente, tenemos 9 votos a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Por tanto este dictamen se aprueba.

Diputado Secretario, le pido proceda con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto es el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 51, 56, 57 y se adiciona un segundo párrafo del artículo 52 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Antes de poner a consideración el dictamen, esta presidencia desea hacer una reseña respectiva.

El presente dictamen es para reformar los artículos 51, 52, 56 y 57 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Como ustedes saben, compañeras y compañeros, el artículo 5 fracción II del Reglamento de este órgano, establece como derecho de las y los diputados, proponer al pleno propuestas de iniciativas constitucionales. En ese sentido, la diputada Leonor Gómez Otegui, Lizette Clavel, Elizabeth Guerrero, Lilia Sarmiento y Circe Camacho presentaron esta propuesta de iniciativa a efecto de que el Congreso de la Unión analice la incorporación del principio de equidad de género en la integración de ambas Cámaras.

Es menester señalar, que esta ciudad es punta de lanza en materia de equidad, pues el propio artículo 29 de la Carta Magna lo manifiesta.

Además cabe mencionar, que la actual Legislatura del honorable Congreso de la Unión ha hecho historia por tener un 33.8 por ciento de diputadas, lo cual representa una elevada representación igualitaria en comparación con las legislaturas pasadas. Sin embargo, queda un camino por recorrer para que igual, como en nuestra Constitución local, se establezca en la federal como una disposición normativa obligatoria.

De tal manera que en términos del artículo 325 y 326 del reglamento interno de este órgano. el presente dictamen de la iniciativa en comento, una vez aprobado por esta comisión y por el pleno de este órgano legislativo, será remitido a la Cámara de Diputados federal, para el procedimiento legislativo conducente.

En ese contexto, está a consideración de las y los integrantes de esta comisión el dictamen, por lo que pregunto si alguna diputada o diputado quiere hacer uso de la voz.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer el uso de la voz?

Diputado Eleazar.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- Nada más una moción, para ver si nos permite ir a votar.

EL C. SECRETARIO. - Ya estamos terminando.

Si no hay ningún orador sobre el tema, sometemos a votación el presente proyecto de dictamen, empezando nuevamente con el diputado Lobo, diciendo su nombre y el sentido de su voto.

Víctor Hugo Lobo, a favor

Jorge Triana, a favor

Eduardo Santillán, a favor.

Diego Garrido, a favor

Nazario Norberto, a favor

Jesús Martín del Campo, a favor

Leonor Gómez Otegui, a favor

Varela, a favor

Rubio, a favor

EL C. SECRETARIO. - Diputado Presidente, tenemos 9 votos a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Por tanto este dictamen se aprueba.

Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Es asuntos generales.

¿Alguien quiere inscribir algún asunto general?

No es así, Presidente.

EL C. PRESIDENTE. - Muchas gracias, diputado Secretario.

Una vez agotados los asuntos enlistados en el orden del día se levanta la sesión y les doy las gracias a todas y todos los diputados.

Muchas gracias.

Firman de conocimiento y aprobación de la presente Acta en su versión Estenográfica de la Sexta Sesión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, los Diputados Integrantes de la Junta Directiva.

DIP. NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ

PRESIDÈNTE

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA VICEPRESIDENTE

DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO

LÓPEZ

SECRETARIO